



CONSEJO DISTRITAL 8

CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLAHUAC

Clave del Acto: IECM-8/ACT-14/2021

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS. - Ciudad de México, a dieciocho de abril de dos mil veintiuno. **Con fundamento** en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 42, 62; 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral para de la Ciudad de México; 11, fracción XXI; del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; **se hace del conocimiento público** el "**ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 8 EN SU CUARTA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 02**" (IECM-8/ACT-14/2021), emitida el diecisiete de abril de dos mil veintiuno por el Secretario del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México. **CONSTE.** -----


LIC. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLAHUAC



Clave del Acto: IECM-8/ACT-14/2021

RAZÓN DE FIJACIÓN. Ciudad de México, a dieciocho de abril de dos mil veintiuno. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 42, 62; 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral para de la Ciudad de México; 11, fracción XXI; del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, **se da razón** que siendo las, **cero horas con siete minutos, del día en que se actúa, quedó fijada** en los estrados de este Consejo, copia autorizada del "**ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 8 EN SU CUARTA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 02**" (IECM-8/ACT-14/2021), por un plazo de cuatro días naturales, contados a partir del día siguiente de su publicación. **CONSTE.** -----


LIC. ARMANDO MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLAHUAC

ACTA CIRCUNSTANCIADA

ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 8 RELACIONADOS CON LA CUARTA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 02.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CERO HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN MANUEL M. FLORES NO. 35, BARRIO SANTA ANA ZAPOTITLÁN, TLÁHUAC, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 13300, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 2, PÁRRAFO TERCERO; 129, FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 42, DE LA LEY PROCESAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 8 FRACCIÓN IX, 10 FRACCIÓN XXV, 11 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL QUE SUSCRIBE C.ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.-----

HACE CONSTAR-----

PRIMERO: QUE EL TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE CELEBRÓ LA CUARTA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 02, DE MANERA VIRTUAL EN LA PLATAFORMA CISCO WEBEX", EN EL ENLACE ELECTRÓNICO



<https://iecmdistritos.webex.com/webappng/sites/iecmdistritos/meeting/info/65352c7faad148658d3ad617cc418b98?siteurl=iecmdistritos&MTID=m160dfa0fb46ed3dcf1f33902a1d6a599>, DESDE LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 8, CON LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO: MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, CONSEJERO PRESIDENTE; LIC. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ SECRETARIO DEL CONSEJO; LOS CC. RODRIGO COLÍN BRIVIESCA, PATRICIA GONZÁLEZ TENORIO, HORACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LÓPEZ, GABRIELA IVET LÓPEZ RAMÍREZ, ARTURO MENDOZA GALICIA Y GUADALUPE MORENO GARCÍA, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: C. HÉCTOR HUGO CASTRO TORRES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. DIEGO DAVID SANTIAGO SANDOVAL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. RAMÓN MORENO CARRASCO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. SILVIA MORA GALICIA, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO; C. SERGIO MEDINA ACATITLA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. LAURA BOLAÑOS SUÁREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DE MORENA; C. RICARDO VALTIERRA ROSETE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO LIBERTAD, EQUIDAD Y GÉNERO, C. ROBERTO RAMOS ARREOLA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO; C. IVÁN YAIRT MARTÍNEZ JUÁREZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y C. ARACELI ÁNGELES ÁVILA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO.-----

SEGUNDO: QUE DE CONFORMIDAD CON LA CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS Y RAZÓN DE FIJACIÓN DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA CON CLAVE ALFANUMÉRICA IECM-8/ACT-013/2021 DEL TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO; A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DIECISIETE DE ABRIL DE ESTE AÑO, VENCÍÓ EL PLAZO PARA INTERPONER MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CON MOTIVO DE LOS ACTOS DERIVADOS DE LA CUARTA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 02:-----

1. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS ESPACIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, EN CASO DE LLEVAR A CABO EL CÓMPUTO DE CASILLA ANTE EL CONSEJO DISTRITAL (RECUENTO DE VOTOS) **CD8/ACU-03/2021**.-----
2. PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS BÁSICAS Y CONTIGUAS APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL 9 DEL INE. --
3. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA CONCLUSIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN, EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. **CD8/INF-18/2021**.-----

4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA SEGUNDA INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. **CD8/INF-19/2021.**-----

TERCERO: QUE ME CERCIORE QUE NO SE ENCONTRABA PENDIENTE PERSONA ALGUNA PARA INGRESAR A LA SEDE DISTRITAL, A FIN DE PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO.-----

CUARTO: QUE, DEL MISMO MODO, NO SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, PERSONA ALGUNA PENDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO A LA ATENCIÓN DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL. -----

QUINTO.- QUE EN TÉRMINOS DEL LIBRO DE VISITAS QUE LLEVA ESTA SEDE DISTRITAL, LA ÚLTIMA ANOTACIÓN CORRESPONDE A LAS 16 HORAS CON CERO MINUTOS ASENTADA POR GUADALUPE GUERRERO CASTRO, REGISTRO VISIBLE CON EL NÚMERO 798 DEL ANVERSO DE LA FOJA 55 DE ESTE CONTROL. ACTO SEGUIDO, EL PROCEDÍ A CANCELAR EL RESTO DE

ESA PÁGINA CON UNA RAYA TRANSVERSAL, A FIN DE QUE EL SIGUIENTE REGISTRO SE INSCRIBA EN EL REVERSO DE DICHA FOJA. -----

SEXTO.- QUE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO **NO SE PRESENTARON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN** EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 8 RELACIONADOS CON LA CUARTA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 02. -----

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE DEBA HACERSE CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS CERO HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. LA CUAL CONSTA DE CINCO FOJAS ÚTILES Y ES FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE POR QUIEN EN ELLA INTERVINO. **CONSTE.** -----

-----**DOY FE**-----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8



LIC. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ

